

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

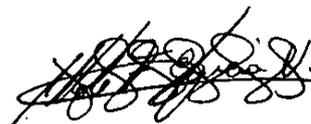
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías y con lo señalado en los estatutos de SUPERPC S.A. realicé la revisión de los Libros Sociales y de los Estados Financieros del ejercicio fiscal **2009** y de cuyo análisis presento a ustedes el siguiente informe:

- Se ha cumplido en su totalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras de los Estados Financieros, son las mismas que están registradas en los libros de Contabilidad y estos recogen lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia desde Julio del 1.999.
- Existe un total cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias durante el 2009.

La empresa se encuentra activa, en el periodo analizado realizó ventas netas por un total de US \$ 83.608,92 tuvo un costo de ventas de US \$ 59.555,76 obteniendo una utilidad operacional de 24.053,16 y realizó gastos generales y administrativos por un total de US \$ 22.254,67, obteniendo una utilidad gravable de 1.798,49, menos participación de trabajadores (15%), impuesto a la renta (25%) y Reserva Legal (10%) por un total de US \$ 804,82 y se obtiene una utilidad neta de US \$ 993,67 para los accionistas.

Este es el resumen producto del análisis que he realizado.

Atentamente,



CPA. Fernando García Vélez
COMISARIO
REG. No. 13-20177

